

GESTIÓN SOSTENIBLE DE EMBALSES

El elevado número de embalses existente en España se justifica por los bajos e irregulares caudales de nuestros ríos. Estos embalses constituyen un importante patrimonio del que en gran medida dependen la actividad económica y el bienestar de la sociedad española: garantía del suministro de agua (urbana, agrícola, industrial), protección frente a las avenidas y generación de energía eléctrica.

Los aprovechamientos hidroeléctricos son imprescindibles para asegurar la estabilidad del sistema eléctrico debido a su gran flexibilidad para adaptarse a la demanda. Ello es bien conocido desde siempre, pero actualmente tiene un creciente interés dado el carácter altamente intermitente que presenta la cada vez mayor generación eólica en explotación.

Como ya se decía en el editorial correspondiente al número 2 del volumen 11, los beneficios asociados a los embalses no deben ser impedimento para admitir y valorar las afecciones por ellos provocadas en la dinámica fluvial. Sólo así se podrán definir e implementar las oportunas medidas correctoras.

Un río constituye un sistema ecológico complejo cuya estructura y funcionamiento pueden ser notablemente modificados por la presencia de embalses. Ello es debido a las alteraciones provocadas en el régimen de caudales, en el transporte sólido, en la dinámica de nutrientes, en el régimen de temperaturas, en la movilidad de las comunidades naturales acuáticas y en su hábitat.

Aunque, como es lógico, resulta imposible mantener el espacio fluvial en las condiciones anteriores a la construcción de la presa, el conocimiento científico-técnico actual permite desarrollar e implementar una gestión sostenible de embalses que mitigue sus impactos. Esta gestión sostenible pasa forzosamente por el establecimiento de un régimen de caudales de mantenimiento, la adecuación de la gestión de los embalses a la evolución temporal del estado trófico del agua almacenada, el avance en el conocimiento de la dinámica de sedimentos, el control de la presencia de especies invasoras, etc.

Una gestión sostenible de embalses es del todo necesaria para propiciar que el río desarrolle su máximo potencial ecológico de acuerdo con lo establecido por la Directiva Marco del Agua y lo demandado por la sociedad española. Ahora bien, tal como también se recogía en el editorial anteriormente citado, en un entorno democrático ningún cambio social puede progresar si no se conocen y asumen los costes asociados. Por ello la consecución de los ambiciosos objetivos contemplados en la Directiva Marco del Agua dependerá de lo que la misma sociedad demandante esté dispuesta a asumir más allá de las palabras y buenas intenciones, abandonando tanto dogmas obsoletos como utopías.

En febrero de 2003 se constituyó en Cáceres, a título estrictamente personal, un grupo formado por profesionales de carácter multidisciplinar (biólogos, ingenieros) y multisectorial (administración, universidad, empresas hidroeléctricas), para debatir y reflexionar sobre la incidencia de los embalses en la dinámica fluvial y las correspondientes medidas correctoras. Estas reuniones del Grupo de Cáceres, de las que se han celebrado nueve, se realizan en diferentes puntos de la geografía española y están patrocinadas por la Cátedra de Ingeniería Ambiental ENRESA (Universidad de Extremadura) y el Grupo de Investigación FLUMEN (Universidades de Barcelona, Lleida y Politècnica de Catalunya). Los artículos incluidos en el presente número monográfico son fruto de esas reuniones y los editores científicos invitados para su realización han sido Joan Armengol, Antoni Palau y Josep Dolz.